

Ministerio de Agricultura y Ganadería

Guías para Transportar Productos y Subproductos Forestales sin Plan de Manejo

Institución:	Ministerio de Agricultura y Ganadería
Categoría de servicios:	Servicios Dirección General de Ordenamiento Forestal Cuencas y Riego-DGFCR
Nombre:	Guías para Transportar Productos y Subproductos Forestales sin Plan de Manejo
Dirección:	Cantón El Matazano, Soyapango.
Horario:	DE 7:30 a 12 m, y de 12:40 a 3:30 pm
Tiempo de respuesta:	De inmediato
Área responsable:	Dirección General de Ordenamiento Forestal Cuencas y Riego
Encargado del servicio:	El encargado del servicio no es un FUNCIONARIO del MAG, por tanto de acuerdo a la SENTENCIA de la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia-CSS N 21-20 RA-SCA , del 16 de noviembre de 2020, es información CONFIDENCIAL los nombres de los servidores públicos que no son FUNCIONARIOS.
Descripción:	Guías para Transportar Productos y Subproductos Forestales sin Plan de Manejo
Requisitos generales:	<p>Requisitos: 1. Poseer Autorización Área Rural del Área Forestal, o Área Urbana de Alcaldía Municipal</p> <p>2. Si proviene el producto forestal y subproductos de plantación tiene que estar registrada en el Área Forestal</p> <p>3. Comprobar mediante escritura, Certificado de PROCAFE, la procedencia de madera en cafetales</p> <p>4. Cancelar la tarifa autorizada</p> <p>Procedimiento:</p> <p>1. Si cumple con los requisitos se le elabora mandamiento de pago Canela en la Colecturía Habilitada la tarifa autorizada especificando la cantidad de guías que se venderá</p> <p>2. Se rellena la guía de transporte realizando una entrevista al usuario y se entrega al mismo especificando que solamente se podrá utilizar para día asignado y es válida para un viaje y que no podrá llevar más madera que la especificada en la guía</p>
Costo:	\$2.00